



GESTIÓN BASADA EN RESULTADOS

PLAN DE TRABAJO

2025

INSTANCIA MUNICIPAL
DE LA MUJER

Titular: Lic. Shadany Alejandra
Antonio González.
Matlapa, San Luis Potosí.



INDICE

I.	Presentación.....	3
II.	Marco jurídico.....	4
III.	Diagnóstico general.....	6
IV.	Filosofía.....	7
	• Misión	
	• Visión	
	• Valores	
V.	Vinculación.....	8
	• Metas ODS	
VI.	Objetivo general del plan.....	10
	• Objetivo	
VII.	Estrategias.....	10
VIII.	Desarrollo del plan.....	11
	• Líneas de acción	
	• Programas, proyectos y acciones	
	• Indicadores	
IX.	Capítulo de fortalecimiento institucional.....	15
	• Programa anual operativo (POA)	
	• Árbol de problemas	
	• Árbol de objetivos	
	• Matriz de indicadores (MIR)	
	• Programa presupuestal (PBR)	



I. PRESENTACIÓN

El plan anual de trabajo de la instancia municipal de la mujer del municipio de Matlapa, se elabora en alineación con los ejes estratégicos del plan de desarrollo municipal 2024–2027, constituyéndose como una herramienta operativa que, con enfoque de perspectiva de género, fortalece el desempeño institucional y contribuye al bienestar de las mujeres del municipio.

Este documento proporciona a las servidoras públicas del área un cronograma claro y estructurado de actividades, orientado a desarrollar de manera eficiente y coordinada las funciones encomendadas por la presidencia municipal, garantizando que cada acción promueva la igualdad sustantiva. Asimismo, integra la estructura organizacional actualizada, los fundamentos jurídicos que respaldan su labor, los objetivos específicos para el periodo y las funciones a ejecutar para su cumplimiento.

Su diseño se fundamenta en el marco normativo vigente en materia de igualdad de género y en los resultados del diagnóstico institucional, con el fin de impulsar un cambio positivo en la cultura organizacional y consolidar una administración pública incluyente, equitativa y libre de violencia. Además, incorpora principios, criterios e indicadores para el análisis y la evaluación, en concordancia con las políticas públicas municipales enfocadas al desarrollo humano integral.

En esencia, este plan plantea acciones transversales que buscan reducir y eliminar las brechas de desigualdad en los diversos ámbitos de la vida pública y privada de las mujeres de Matlapa, contribuyendo al avance hacia una sociedad más justa e igualitaria, en sintonía con la visión establecida en el *plan de desarrollo municipal 2024–2027*.



II. MARCO JURIDICO

Leyes Internacionales

- La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará)
- Declaración Universal de los Derechos Humanos

Leyes Federales y de aplicación General

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (publicada en el DOF el 5 de febrero de 1917)
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (publicada DOF el 11 de junio del 2003)
- Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres (publicada en el DOF el 2 de agosto del 2006)
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (publicada en el DOF el 1 de febrero del 2007)
- Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos (publicada en el DOF el 14 de junio del 2012)
- Ley General de Responsabilidades Administrativas (publicada en el DOF el 18 de julio del 2016)
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (publicada en el DOF el 4 de mayo del 2015)

Leyes Estatales

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí (publicada entre el 2 y 30 de enero de 1918)
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí (publicada el 19 de septiembre del 2009)
- Ley del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (se aprobó el 8 de marzo de 2002, se promulgó el 11 de marzo de 2002 y se publicó el 14 de marzo de 2002. La última reforma a esta ley fue el 11 de junio de 2009)



- Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Estado de San Luis Potosí (fue aprobada el 9 de septiembre de 2009 y promulgada el 17 de septiembre de 2009. La última reforma de esta ley fue el 5 de julio de 2023)
- Ley para Prevenir, Sancionar y Radicar la trata de personas en el estado de San Luis Potosí (se aprobó en el 2010 y publicada en el periódico del 2011)
- Ley Orgánica del Estado de San Luis Potosí (se publicó el 24 de octubre 1997 y la última Reforma de la Ley se publicó el 1 de marzo del 2023)
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí (se aprobó y promulgó el 31 de mayo de 2017. Se publicó el 3 de junio de 2017)





III. DIAGNÓSTICO GENERAL

La instancia municipal de la mujer, ha formulado un plan anual de trabajo estrechamente alineado con los ejes estratégicos y objetivos establecidos en el plan de desarrollo municipal 2024–2027. Este documento, concebido bajo un enfoque de perspectiva de género, se consolida como una herramienta operativa que permite fortalecer el desempeño institucional y promover de manera efectiva el bienestar y desarrollo integral de las mujeres del municipio.

El plan establece un cronograma claro, estructurado y coordinado de actividades, lo que facilita la ejecución ordenada de las funciones encomendadas por la presidencia municipal. Incluye la estructura organizacional actualizada, los fundamentos jurídicos que respaldan su funcionamiento y los objetivos específicos que guían su quehacer, asegurando que cada acción se encamine a la promoción de la igualdad sustantiva y a la reducción de las brechas de género.

Su diseño se apoya en el marco normativo vigente en materia de igualdad entre mujeres y hombres, así como en un diagnóstico institucional que identifica áreas de oportunidad y retos por atender. Esto permite implementar acciones transversales que fortalezcan la cultura organizacional, fomenten la participación activa de las mujeres en la vida pública y privada, y contribuyan a la construcción de una administración pública municipal incluyente, equitativa y libre de cualquier forma de violencia.

Además, el plan integra principios, criterios e indicadores que permiten evaluar de manera sistemática el avance y el impacto de las políticas y programas implementados, en concordancia con las estrategias de desarrollo humano integral definidas a nivel municipal.

En conjunto, este instrumento no solo representa un compromiso institucional para atender las necesidades y demandas de las mujeres de Matlapa, sino que también constituye un mecanismo para impulsar un cambio cultural que favorezca la justicia social, la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de los derechos humanos, en sintonía con la visión y metas trazadas en el plan de desarrollo municipal 2024–2027.



IV. FILOSOFÍA

Misión: impulsar acciones encaminadas a evitar actos de violencia contra las mujeres además de fomentar y ejecutar políticas públicas que proporcionen la igualdad entre hombres y mujeres para poder brindar un bienestar sano erradicado de una vida libre de violencia.

Visión: ser la instancia rectora de la política pública municipal que garantice la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres además de la implementación de mecanismos para la prevención y atención a casos en situación de violencia.

VALORES:

Honestidad: actuar con integridad y transparencia en el uso de los recursos públicos asegurando una administración confiable y libre de corrupción.

Responsabilidad: asumir con compromiso y dedicación el desarrollo de políticas públicas la ejecución de programas y la atención a las necesidades de la ciudadanía

Equidad: garantizar la igualdad de oportunidades y el trato justo para todos los habitantes del municipio promoviendo la inclusión social y el respeto a la diversidad

Sustentabilidad: priorizar el cuidado del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales fomentando un desarrollo que beneficie a las generaciones presentes y futuras

innovación: implementar soluciones creativas y modernas en los procesos de gestión gubernamental para mejorar la calidad de los servicios públicos y optimizar los recursos

Justicia social: trabajar para reducir las desigualdades y atender con prioridad a los sectores de más vulnerables asegurando que todos los habitantes tengan acceso a oportunidades y condiciones dignas de vida

participación ciudadana: fomentar la colaboración activa de la población de la toma de decisiones asegurando que las políticas públicas respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad

Rendición de cuentas: garantizar la transparencia en el uso de recursos y la evaluación de resultados fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal

Respeto a los derechos humanos: asegurar que todas las del gobierno estén alineadas con la protección y promoción de las acciones derechos humanos respetando la dignidad y el bienestar de cada persona



Compromiso: trabajar con determinación y vocación de servicio para alcanzar los objetivos del plan de desarrollo municipal siempre en beneficio de la población.

V. VINCULACIÓN

El presente **plan de trabajo** está alineado con los **lineamientos establecidos en la guía consultiva de desempeño municipal 2024–2027**, así como con el **plan municipal de desarrollo 2024–2027**, el **plan estatal de desarrollo 2021–2027** y el **plan nacional de desarrollo 2024–2030**. Su elaboración se fundamenta en los siguientes **indicadores de gestión**, que permiten evaluar y dar seguimiento a las acciones implementadas.

Eje rector: Bienestar para Matlapa

Vertientes:

1. Inclusión social e igualdad de género
2. Atención a pueblos indígenas

Eje rector: Seguridad y justicia para Matlapa

Vertientes:

1. Igualdad y género
2. Prevención de la delincuencia y atención a víctimas

APEGADO A LA GUÍA CONSULTIVA

Modulo 6 desarrollo social

TEMA 6.4 IGUALDAD DE GÉNERO

Objetivo: promover la igualdad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.



Metas ODS

5 IGUALDAD DE GÉNERO



- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
- 5.6 Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



- 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



- 10.2 De aquí al 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



- 4.5 De aquí al 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.



VI. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Promover el bienestar integral de las mujeres de Matlapa, especialmente aquellas en situación de pobreza, carencia o vulnerabilidad, mediante la implementación de acciones con perspectiva de género que fortalezcan el acceso a la salud, educación, cultura y deporte; fomenten la inclusión social y el respeto a los derechos humanos; impulsen la igualdad de género y la atención a mujeres indígenas, contribuyendo además a la construcción de un entorno seguro y libre de violencia.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Contribuir a erradicar todas las formas de discriminación mediante la promoción a la inclusión social, la igualdad de género y los derechos fundamentales de la población en general.

VII. ESTRATEGIA:

Las mujeres y hombres del municipio cuentan con apoyos en diversos temas que promueven la igualdad de derechos entre los grupos de población para que nadie se quede atrás ni afuera.



VIII. DESARROLLO DEL PLAN

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **L.A.P.** Promoción y defensa del pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer.
- **L.A.P.** Capacitación a personal del ayuntamiento con perspectiva intercultural.
- **L.A.P.** Implementar mecanismo para fomentar la perspectiva de género.
- **L.A.P.** Promoción de la equidad entre hombres y mujeres y la no violencia a nivel municipal.
- **L.A.P.** Promoción de valores para la igualdad y equidad entre hombres y mujeres.
- **L.A.P.** Concientización y denuncia de la violencia contra las mujeres, para salvar su integridad e incentivar una vida libre sin daños físicos- psicológicos.
- **L.A.P.** Realizar campañas para el fomento e impulso al acceso de las mujeres a la seguridad y procuración de justicia.
- **L.A.P.** Promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, los adultos mayores, las mujeres, los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y la comunidad de la diversidad sexual.
- **L.A.P.** Facilitar el acceso a la educación, la cultura, la recreación, el deporte, los servicios y apoyos en condiciones de igualdad para las mujeres, adultos mayores, indígenas, jóvenes, infantes y discapacitados.
- **L.A.P.** Campañas de difusión para la prevención del delito.
- **L.A.P.** Impulsar los talleres para el autoempleo y el emprendimiento.
- **L.A.P.** Conferencias, pláticas y talleres sobre la prevención del delito.
- **L.A.G.** Programa operativo anual con objetivos, metas y resultados esperados.
- **L.A.G.** Diagnóstico de las disposiciones normativas de la situación de las mujeres niñas, niños y adolescentes en la educación, salud sexual y reproductiva, seguridad social, el trabajo remunerado, la participación política, la condición de pobreza, violencia y la inclusión de programas para el cuidado de infantes, bajo la instancia de la mujer (unidad responsable del municipio).
- **L.A.G.** Capacitaciones y promoción de acciones para las mujeres, dentro de la administración pública municipal mediante el apoyo para financiamiento de proyectos productivos y la vinculación con programas para el cuidado de infantes.



-L.A.G. Celebración de convenios y/o acuerdo de colaboración con instancias de la sociedad civil, instancias de gobierno federal, estatal, y/o municipal, con el propósito de promover la igualdad de género.

PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES

- Llevar a cabo programas y proyectos que consideren en su diseño la perspectiva de género para obtener resultados positivos en beneficio de la mujer.
- Realizar capacitaciones laborales y empoderamiento para mejorar el desarrollo personal económico de la mujer.
- Realizar gestiones de apoyos para mujeres que incentiven su desarrollo personal.
- Acciones de atención psicológica, jurídica y trabajo social para todos los grupos sociales.
- Campañas de concientización para la inclusión social
- Promover en todos los programas, proyectos y acciones la igualdad y la inclusión social.
- Concertar convenios de colaboración para fortalecer las acciones tendientes a satisfacer las necesidades sociales, educativas, laborales y de salud de las mujeres, adultos mayores, indígenas, jóvenes, infantes y discapacitados.
- Fortalecer la coordinación a nivel municipal de las áreas administrativas como el instituto de las mujeres, el instituto de la juventud, asuntos indígenas, el INAPAM, la UBR y las áreas del SMDIF involucradas en la protección de los derechos de los niños.
- Aprovechar la tecnología para generar campañas en redes sociales que apoyen la concientización sobre la prevención del delito.



INDICADORES

N.º	NOMBRE INDICADOR	OBJETIVO	INDICADOR DE GESTION	META
1	Programa de difusión en igualdad de género.	Cumplir en tiempo y forma con la obligación legal	2	100%
2	Proyecto de difusión sobre derechos sexuales y reproductivos de la mujer.	Cumplir en tiempo y forma con la obligación legal.	3	100%
3	Programa de capacitación en perspectiva de género a comunidades indígenas.	Cumplir en tiempo y forma con la obligación legal.	1	100%
4	Crear convenios de difusión en materia de perspectiva de género en medios de comunicación.	Cumplir en tiempo y forma con la obligación legal.	2	100%
5	Implementar un programa de atención jurídica a población vulnerable	Cumplir en tiempo y forma con la obligación legal.	1	100%
6	Conformar el consejo municipal la instancia de la mujer	Cumplir en tiempo y forma con la obligación legal.	1	100%
7	Programa transversal entre todas las	Cumplir en tiempo y	4	100%

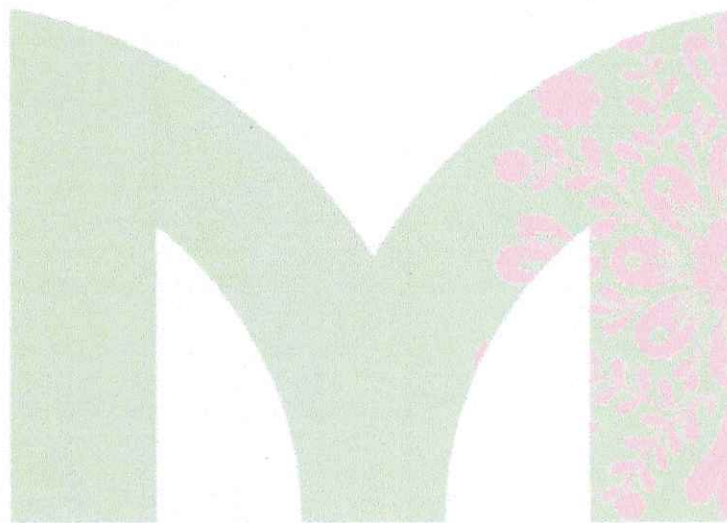


	dependencias de gobierno municipal para la protección de grupos vulnerables.	forma con la obligación legal.		
8	Programa de difusión de los derechos de las personas vulnerables.	Cumplir en tiempo y forma con la obligación legal.	2	100%
9	Implementar un programa de conferencias en materia de delitos en escuelas de nivel medio superior y superior.	Cumplir en tiempo y forma con la obligación legal.	1	100%
10	Instancia municipal responsable de promover la igualdad de género.	Cumplir en tiempo y forma con la obligación legal.	2	100%
11	Diagnóstico de igualdad de género.	Cumplir en tiempo y forma con la obligación legal.	1	100%
12	Acciones anuales para la promoción de la igualdad de género.	Cumplir en tiempo y forma con la obligación legal.	1	100%
13	Coordinación para la promoción de igualdad de género.	Cumplir en tiempo y forma con la obligación legal.	1	100%



IX. CAPITULO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Programa anual operativo (POA)
- Árbol de problemas
- Árbol de objetivos
- Matriz de indicadores (MIR)
- Programa presupuestal (PBR)

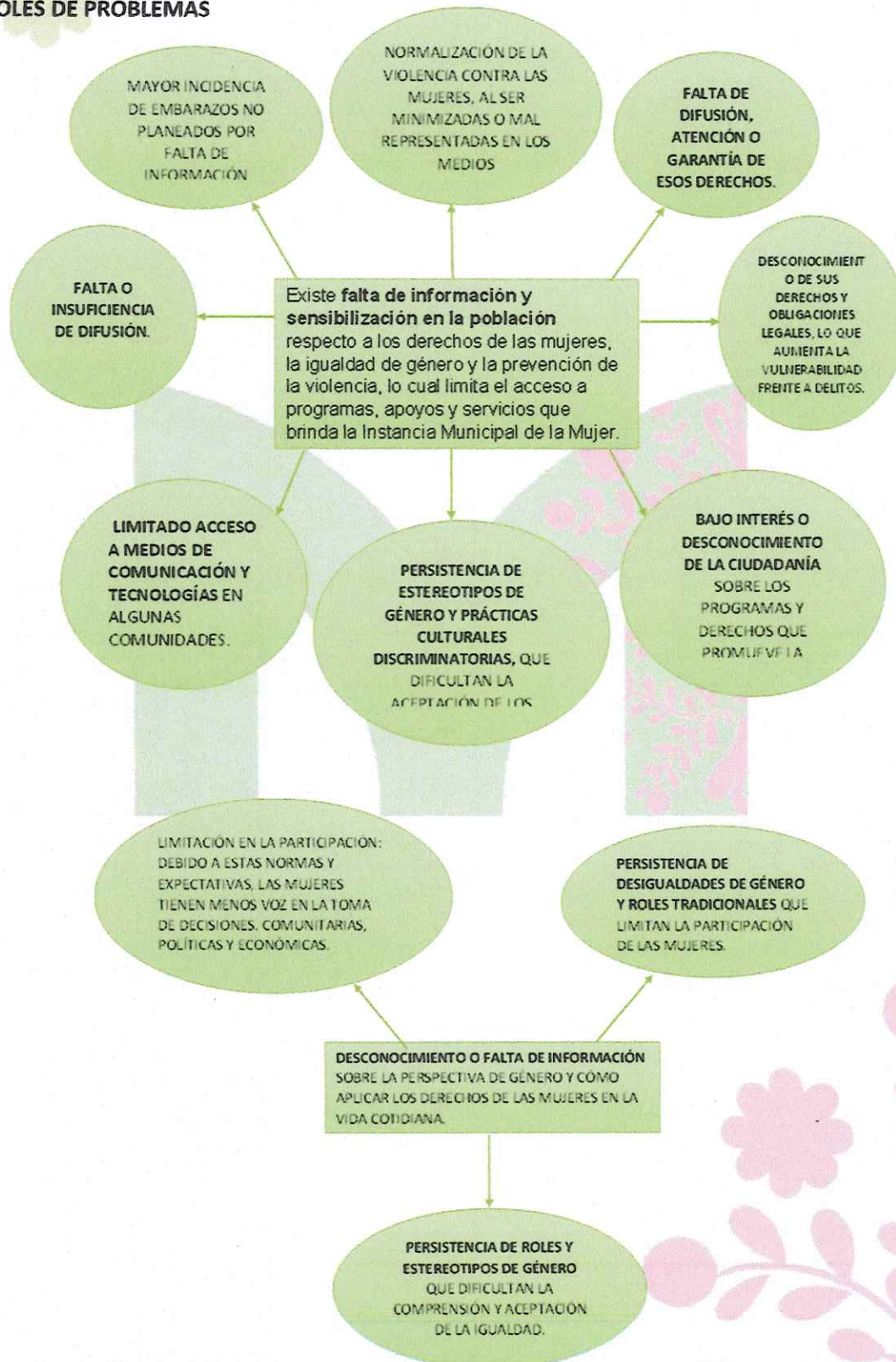


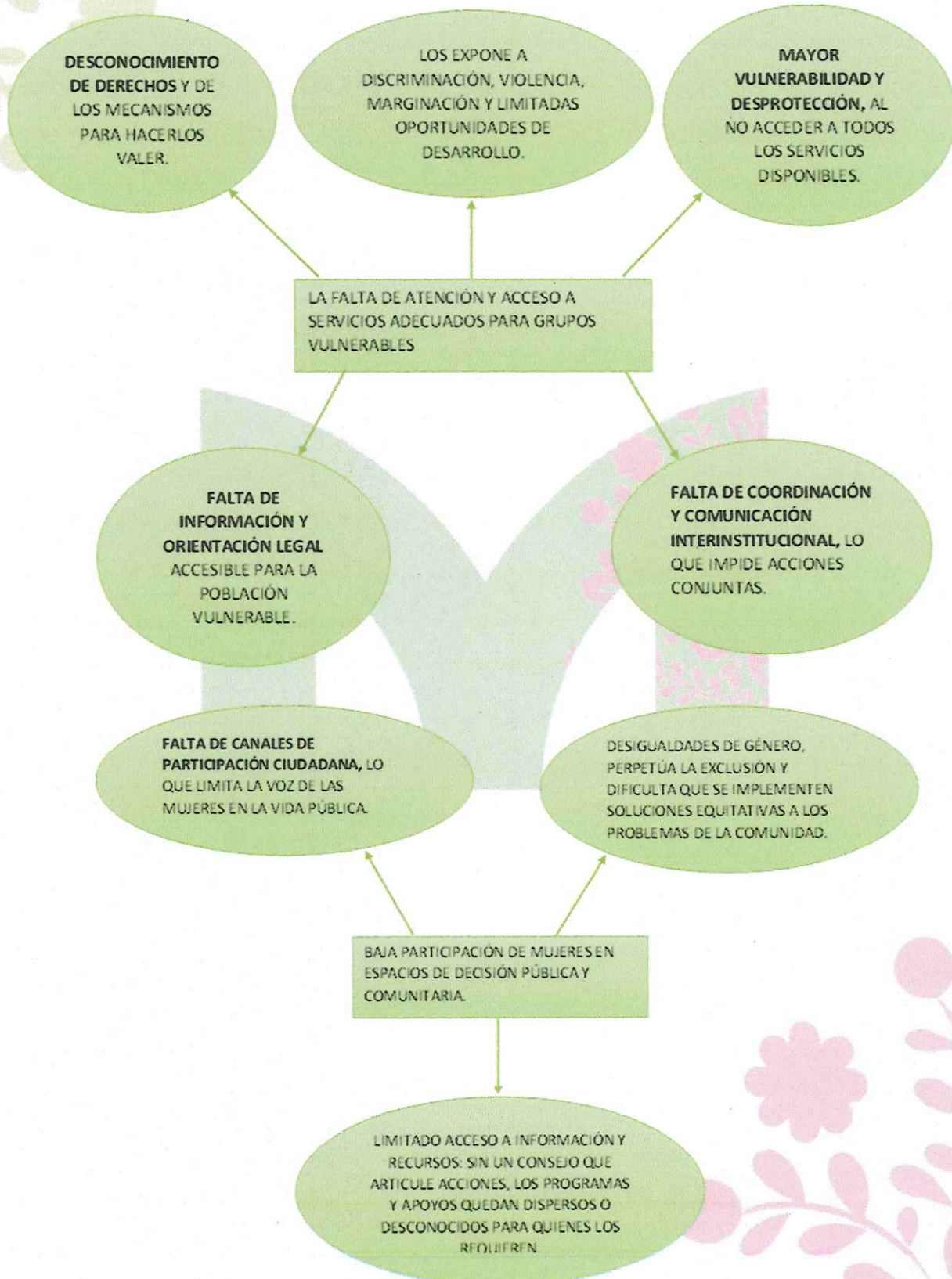


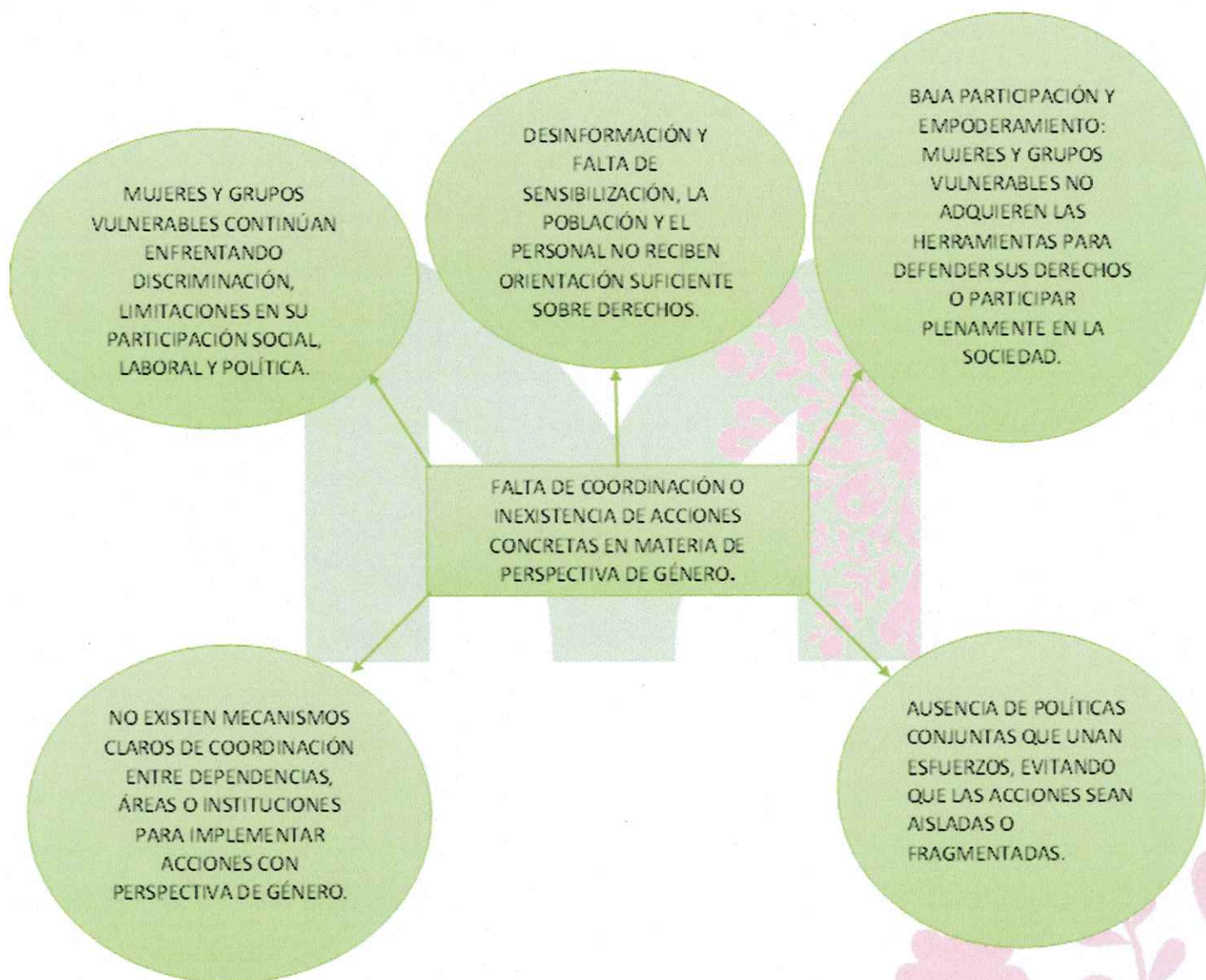
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025																				
Entidad		Municipio de Matlapa		Eje Rector		1.2		Finalidad												
Unidad Responsable		INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER		Vertiente				Funcion												
Objetivo				Estrategia				Subfuncion												
Grupo Funcional								Pp												
Clave	Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	CALENDARIO DE METAS												Avance Acumulado				
				1er Trim			2do Trim			3er Trim			4to Trim			T1	T2	T3	T4	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic					
ACT 1	PROMOCIÓN Y DEFENSA DEL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LA MUJER	DOCUMENTOS	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	25	25	25	0%	0%	25%	75%
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%
ACT 2	CAPACITACIÓN A PERSONAL DEL ASESORIA CON PERSPECTIVA INTERCULTURAL	DOCUMENTOS	100%	0	0	0	0	0	0	0	10	10	25	25	25	0%	0%	25%	75%	
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	10	10	0	0	0	0%	0%	10%	0%	
ACT 3	REALIZAR CAMPAÑAS PARA EL FOMENTO E IMPULSO AL ACCESO DE LAS MUJERES A LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	DOCUMENTOS	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	0	0%	0%	0%	100%	
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	
ACT 4	CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO	DOCUMENTOS	100%	0	0	40	20	0	0	0	0	0	20	0	20	0	40%	20%	20%	20%
	REALIZADO		100%	0	0	40	20	0	0	0	0	0	0	0	0	40%	20%	0%	0%	
ACT 5	IMPULSAR LOS TALLERES PARA EL AUTOEMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO	DOCUMENTOS	100%	0	0	60	0	0	0	0	0	0	20	20	0	0	60%	0%	20%	20%
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	
ACT 6	CONFERENCIAS, PLÁTICAS Y TALLERES SOBRE LA PREVENCIÓN DEL DELITO	DOCUMENTOS	100%	0	0	0	30	0	0	10	0	0	10	25	25	0	0%	30%	20%	50%
	REALIZADO		100%	0	0	0	30	0	0	10	0	0	0	0	0	0%	30%	10%	0%	
ACT 7	CAPACITACIONES Y PROMOCIÓN DE ACCIONES PARA LAS MUJERES, DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MEDIANTE EL APOYO PARA FINANCIAMIENTO DE	PORCENTAJE	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	0	0%	0%	0%	100%	
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	
ACT 8	CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y/O ACUERDO DE COLABORACIÓN CON INSTANCIAS DE LA SOCIEDAD CIVIL, INSTANCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, Y/O MUNICIPAL, CON EL	PORCENTAJE	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	50	0	0%	0%	50%	50%
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	
ACT 9	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LOS ADULTOS MAYORES, LAS MUJERES, LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES	PORCENTAJE	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	25	25	25	0%	0%	25%	75%
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	
ACT 10	PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA NO VIOLENCIA A NIVEL MUNICIPAL	PORCENTAJE	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	25	25	25	0%	0%	25%	75%
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	
ACT 11	PROMOCIÓN DE VALORES PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	PORCENTAJE	100%	0	0	40	0	0	20	0	0	0	20	20	0	0	40%	20%	20%	20%
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	
ACT 12	CONCIENCIACIÓN Y DENUNCIA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, PARA SALVAR SU INTEGRIDAD E	PORCENTAJE	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0%	0%	0%	100%
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	
ACT 13	IMPLEMENTAR MECANISMO PARA FOMENTAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.	PORCENTAJE	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0%	0%	0%	100%	
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	
ACT 14	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA EDUCACIÓN, LA CULTURA, LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LOS SERVICIOS Y APOYOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD PARA LAS MUJERES ADULTAS	PORCENTAJE	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	0	0	0%	0%	0%	100%
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	
ACT 15	REALIZAR PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CON OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS ESPERADOS	PORCENTAJE	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0%	0%	0%	100%	
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	
ACT 16	DIAGNOSTICO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA EDUCACIÓN, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, SEGURIDAD SOCIAL, EL TRABAJO REMUNERADO, LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, LA CONDICIÓN DE POBREZA, VIOLENCIA Y LA INCLUSIÓN DE PROGRAMAS PARA EL CUIDADO DE INFANTES, BAJO LA INSTANCIA DE LA MUJER (UNIDAD RESPONSABLE DEL MUNICIPIO).	PORCENTAJE	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0%	0%	0%	100%	
	REALIZADO		100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	



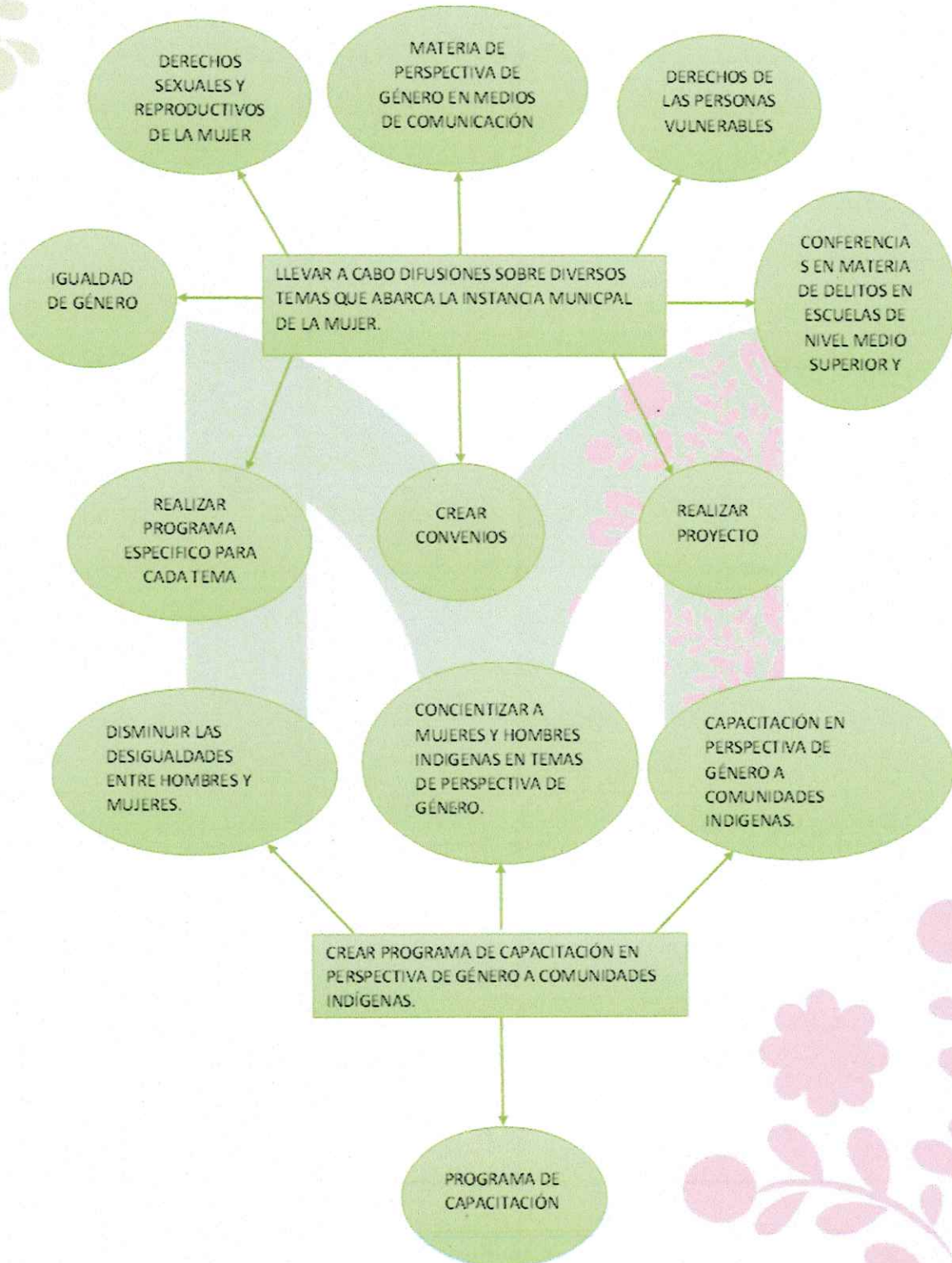
ÁRBOLES DE PROBLEMAS

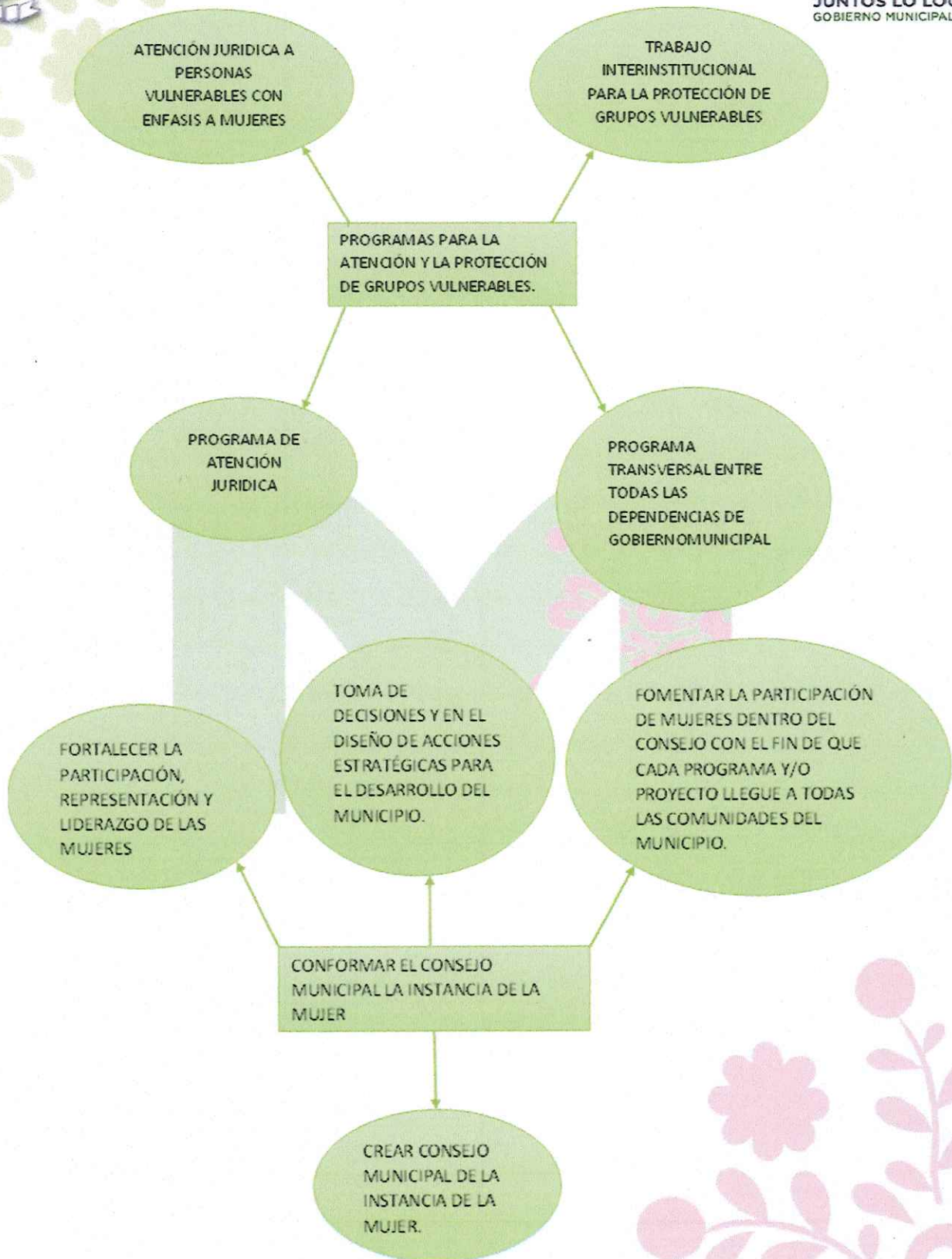






ÁRBOLES DE OBJETIVOS







Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

8. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Concepto	8.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	8.2 Indicadores	Metodo de Calculo	8.3 Medios de Verificación	8.4 Supuestos
FIN	CONTRIBUIR A ERRADICAR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN MEDIANTE LA PROMOCIÓN A LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.	DIMENSIÓN DE EFICACIA DEL CUMPLIMIENTO EN LA INSTANCIA DE LA MUJER	NÚMERO ACCIONES IMPLEMENTADAS/ NÚMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS * 100	INFORMES TRIMESTRALES	CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACCIONES PROGRAMADAS
PROPÓSITO	PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS MUJERES DE MATLAPA, ESPECIALMENTE AQUELLAS EN SITUACIÓN DE POBREZA, CARENCIA O VULNERABILIDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE	DIMENSIÓN DE EFICACIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN	NÚMERO DE LÍNEAS DE ACCIÓN/TOTAL DE LÍNEAS DE ACCIÓN * 100	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS LÍNEAS DE ACCIÓN
COMPONENTE	1. REALIZAR DIFUSIONES SOBRE DIVERSOS TEMAS QUE ABARCA LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	PROGRAMA PARA LA DIFUSIÓN SOBRE DIVERSOS TEMAS QUE ABARCA LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	NÚMERO DE PROGRAMA REALIZADO/PROGRAMA PLANEADOS	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	COMBATIR MEDIANTE DIFUSIONES LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN DIVERSAS COMUNIDADES
	2. CREAR PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO A COMUNIDADES INDÍGENAS.	PROGRAMA DE CAPACITACIONES EN PERSPECTIVA DE GÉNERO	NÚMERO DE PROGRAMA REALIZADO/PROGRAMA PLANEADOS	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	CONCIENTIZAR A MUJERES Y HOMBRES INDÍGENAS EN TEMAS DE PERSPECTIVA DE GÉNERO
	3. REALIZAR PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN Y LA PROTECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.	PROGRAMA DIRIGIDO A GRUPOS VULNERABLES	NÚMERO DE PROGRAMA REALIZADO/PROGRAMA PLANEADOS	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES
	4. CONFORMAR EL CONSEJO MUNICIPAL LA INSTANCIA DE LA MUJER	CREAR CONSEJO DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	NÚMERO DE CONSEJO REALIZADO/NÚMERO DE CONSEJO	ACTA DE CREACIÓN DEL CONSEJO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN, REPRESENTACIÓN Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES.
	5. LLEVAR A CABO ACCIONES COORDINADAS EN TEMAS DE PERSPECTIVA DE GÉNERO.	ACCIONES COORDINADAS EN TEMAS DE PERSPECTIVA DE GÉNERO	NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y ACCIONES QUE INTEGREN LA PERSPECTIVA
ACTIVIDADES (Componente 1)	1.1. DEFENSA DEL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LA MUJER	PROMOCIÓN Y DEFENSA DEL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LA MUJER	NÚMERO DE PROYECTO REALIZADO/NÚMERO DE PROYECTO PROGRAMADO *100	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	DIFUNDIR INFORMACIÓN PRECISA Y CLARA SOBRE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LA MUJER
	1.2. LLEVAR CAPACITACIÓN A PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO CON PERSPECTIVA INTERCULTURAL	CAPACITACIÓN A PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO CON PERSPECTIVA INTERCULTURAL	NÚMERO DE PROGRAMA REALIZADO/PROGRAMA PLANEADOS *100	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	QUE EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO RECIBA CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA INTERCULTURAL
	1.3. REALIZAR CAMPAÑAS PARA EL FOMENTO E IMPULSO AL ACCESO DE LAS MUJERES A LA SEGURIDAD Y	CAMPAÑAS PARA EL FOMENTO E IMPULSO AL ACCESO DE LAS MUJERES A LA SEGURIDAD Y	NÚMERO DE PROGRAMA REALIZADO/PROGRAMA PLANEADOS *100	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	QUE SE LLEVE A CABO LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE LOS
	1.4. REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO	CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO	NÚMERO DE PROGRAMA REALIZADO/PROGRAMA PLANEADOS *100	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO.
	1.5. IMPULSAR LOS TALLERES PARA EL AUTOEMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO	TALLERES PARA EL AUTOEMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO	NÚMERO DE PROGRAMA REALIZADO/PROGRAMA PLANEADOS	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	TALLERES EN IGUALDAD DE GÉNERO DIRIGIDO A MUJERES, HOMBRES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
	1.6. REALIZAR CONFERENCIAS, PLÁTICAS Y TALLERES SOBRE LA PREVENCIÓN DEL DELITO	CONFERENCIAS, PLÁTICAS Y TALLERES SOBRE LA PREVENCIÓN DEL DELITO	NÚMERO DE PROGRAMA REALIZADO/PROGRAMA PLANEADOS	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	CONFERENCIAS, PLÁTICAS Y TALLERES EN PREVENCIÓN DEL DELITO DIRIGIDA A ESCUELAS DE NIVEL MEDIO
	1.7. REALIZAR CAPACITACIONES Y PROMOCIÓN DE ACCIONES PARA LAS MUJERES, DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN	CAPACITACIONES Y PROMOCIÓN DE ACCIONES PARA LAS MUJERES, DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN	NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES	INFORME ANUAL	LA FALTA DE CAPACITACIÓN LIMITA LA PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LAS MUJERES EN LA
	1.8. Y/O ACUERDO DE COLABORACIÓN CON INSTANCIAS DE LA SOCIEDAD CIVIL, INSTANCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL	DE COLABORACIÓN CON INSTANCIAS DE LA SOCIEDAD CIVIL, INSTANCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL	NÚMERO DE CONVENIOS CELEBRADOS/NÚMERO DE CONVENIOS PROGRAMADOS *100	COPIA DE CONVENIOS FIRMADOS Y SELLADOS	COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES LIMITA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE
ACTIVIDADES (Componente 2)	2.1. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LOS ADULTOS MAYORES, LAS MUJERES, LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y LA COMUNIDAD DE LA DIVERSIDAD SEXUAL	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.	NÚMERO DE PROGRAMA REALIZADO/NÚMERO DE PROGRAMA PLANEADOS *100	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ENFOCADO EN LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
ACTIVIDADES (Componente 3)	3.1. PROMOCIONAR LA EQUITAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA NO VIOLENCIA A NIVEL MUNICIPAL	PROMOCIONAR LA EQUITAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA NO VIOLENCIA	COVENOS REALIZADOS/ NÚMERO DE CONVENIOS PROGRAMADOS *	COPIA DE CONVENIOS FIRMADOS Y SELLADOS	INFORMACIÓN CLARA Y CONSTANTE SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA POBLACIÓN
	3.2. PROMOCIONAR VALORES PARA LA IGUALDAD Y EQUITAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	PROMOCIONAR VALORES PARA LA IGUALDAD	NÚMERO DE PROGRAMA REALIZADO/NÚMERO DE PROGRAMA	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE VALORES PARA LA IGUALDAD Y EQUITAD ENTRE
	3.3. CONCIENTIZAR, DENUNCIAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, PARA SALVA DE SU INTEGRIDAD E INCENTIVAR	DENUNCIA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	NÚMERO DE PROGRAMA REALIZADO/NÚMERO DE PROGRAMA	INFORME TRIMESTRAL	IMPLEMENTAR PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN Y DENUNCIA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
ESPO	4.1. IMPLEMENTAR MECANISMO PARA FOMENTAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	IMPLEMENTAR MECANISMO PARA FOMENTAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	NÚMERO DE MECANISMOS REALIZADOS/NÚMERO DE MECANISMOS	CREAR CONSEJO MUNICIPAL DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	MECANISMOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EN TODOS LOS PROGRAMAS, POLÍTICAS Y SERVICIOS
ACTIVIDADES (Componente 5)	5.1. ACCESO A LA EDUCACIÓN, LA CULTURA, LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LOS SERVICIOS Y APOYOS EN	ACCESO A LA EDUCACIÓN, LA CULTURA, LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LOS SERVICIOS Y APOYOS EN	NÚMERO DE PROGRAMAS REALIZADOS/NÚMERO DE PROGRAMAS	INFORME TRIMESTRAL	LA EXISTENCIA DE BARRERAS SOCIALES, CULTURALES, ECONÓMICAS Y FÍSICAS QUE LIMITAN EL ACCESO
	5.2. REALIZAR PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CON OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS ESPERADOS	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	NÚMERO DE PROGRAMA REALIZADO/NÚMERO DE PROGRAMA	INFORME ANUAL	AUSENCIA DE RESULTADOS MEDIBLES LO QUE HACE NECESARIO CONTAR CON UN POA QUE ESTABLEZCA
	5.3. DIAGNOSTICAR LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES NIÑAS, NIÑOS Y	DIAGNOSTICO DE IGUALDAD DE GÉNERO	NÚMERO DE DIAGNOSTICO REALIZADO/NÚMERO DE DIAGNOSTICO	DIAGNOSTICO	LA FALTA DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE MUJERES, NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES.



Programa presupuestario:		Eje de Planificación del Desarrollo y del crecimiento del programa		Objetivo Responsable para el Estado		Verificar el cumplimiento del programa		Indicadores		Clase presupuestaria:		Importe S. (Presupuesto otorgado para el programa)		Línea de acción o actividad de que conforma el programa		Ejemplo de un proyecto de corto plazo que promueva a beneficiarios	
Resumen narrativo / Objeto	Medios	Descripción	Forma	Unidades	Unidad de medida	Linea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Donación	Método de Verificación	% Aporte Estatal / Municipal	Compartimiento (MOP) / (MUN)	Arp 2025	Arp 2024	Estado		
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN LOCAL	Medios de comunicación	Elaboración de manuales de actividades	Documento	Unidades 1. Num. de acciones	Unidad de medida	2023	2024	100%	Escuela	Informe mensual de actividades	25%	Programa	25%	25%	Programa	Programa de Promoción de la Participación Ciudadana	
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN LOCAL	Medios de comunicación	Elaboración de manuales de actividades	Documento	Unidades 2. Num. de acciones	Unidad de medida	2023	2024	100%	Escuela	Informe mensual de actividades	25%	Programa	25%	25%	Programa	Programa de Promoción de la Participación Ciudadana	
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN LOCAL	Medios de comunicación	Elaboración de manuales de actividades	Documento	Unidades 3. Num. de acciones	Unidad de medida	2023	2024	100%	Escuela	Informe mensual de actividades	25%	Programa	25%	25%	Programa	Programa de Promoción de la Participación Ciudadana	
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN LOCAL	Medios de comunicación	Elaboración de manuales de actividades	Documento	Unidades 4. Num. de acciones	Unidad de medida	2023	2024	100%	Escuela	Informe mensual de actividades	25%	Programa	25%	25%	Programa	Programa de Promoción de la Participación Ciudadana	
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN LOCAL	Medios de comunicación	Elaboración de manuales de actividades	Documento	Unidades 5. Num. de acciones	Unidad de medida	2023	2024	100%	Escuela	Informe mensual de actividades	25%	Programa	25%	25%	Programa	Programa de Promoción de la Participación Ciudadana	
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN LOCAL	Medios de comunicación	Elaboración de manuales de actividades	Documento	Unidades 6. Num. de acciones	Unidad de medida	2023	2024	100%	Escuela	Informe mensual de actividades	25%	Programa	25%	25%	Programa	Programa de Promoción de la Participación Ciudadana	
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN LOCAL	Medios de comunicación	Elaboración de manuales de actividades	Documento	Unidades 7. Num. de acciones	Unidad de medida	2023	2024	100%	Escuela	Informe mensual de actividades	25%	Programa	25%	25%	Programa	Programa de Promoción de la Participación Ciudadana	
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN LOCAL	Medios de comunicación	Elaboración de manuales de actividades	Documento	Unidades 8. Num. de acciones	Unidad de medida	2023	2024	100%	Escuela	Informe mensual de actividades	25%	Programa	25%	25%	Programa	Programa de Promoción de la Participación Ciudadana	
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN LOCAL	Medios de comunicación	Elaboración de manuales de actividades	Documento	Unidades 9. Num. de acciones	Unidad de medida	2023	2024	100%	Escuela	Informe mensual de actividades	25%	Programa	25%	25%	Programa	Programa de Promoción de la Participación Ciudadana	
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN LOCAL	Medios de comunicación	Elaboración de manuales de actividades	Documento	Unidades 10. Num. de acciones	Unidad de medida	2023	2024	100%	Escuela	Informe mensual de actividades	25%	Programa	25%	25%	Programa	Programa de Promoción de la Participación Ciudadana	



**RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN
DEL PLAN DE TRABAJO**

**LIC. SHADANY ALEJANDRA ANTONIO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER**

REVISAN:

LIC. CRISTOBAL GONZÁLEZ LAZARO

SECRETARIO GENERAL




**LIC. ESMERALDA MARTINEZ OTERO
CONTRALOR MUNICIPAL**



**LIC. RUBEN ADOLFO FLORES MORALES
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**



AUTORIZAN
CABILDO MUNICIPAL




ING. MARIA DE JESUS RIVERA ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





LIC. SEBASTIAN PLÁCIDO CRUZ
REGIDOR DE MAYORÍA RELATIVA



LIC. MIRIAM ESTELA GÚTIERREZ GALEANA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES DE REPRESENTANTES PROPORCIONAL




ING. BRAYAN ROLDAN RIVERA BERRIDI
REGIDOR



C. ESTHER GONZÁLEZ PERÉZ
REGIDORA



PROF. LETICIA ALEJO CAMACHO
REGIDORA



LIC. LUIS ALBERTO ECHEVERRÍA CAMPOS
REGIDOR



JUSTINO PÉREZ PÉREZ
REGIDOR